

# APORTACIÓN DEMOGRÁFICA DE AYAMONTE A LA FUNDACIÓN DE ISLA CRISTINA

**JESÚS BOGARÍN DÍAZ**

*DR. EN DERECHO.*

*PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA*

*A la memoria de mi abuelo Jesús Díaz Sousa,  
nacido a las 14 horas del 9 de octubre de 1902  
en la calle Guadiana nº.12 de esta bella ciudad*



## 1. Introducción.

En 2006, la vecina ciudad de Isla Cristina celebró sus doscientos cincuenta años de existencia y con tal motivo ha intensificado las relaciones con Mataró, patria de su primer habitante. Las fiestas patronales de 2009 fueron dedicadas a dicha ciudad catalana y su alcalde vino invitado a inaugurar la remodelación de la plaza Mataró, adyacente por cierto a la calle Ayamonte, mientras el Ayuntamiento isleño anunciaba su voluntad de continuar dedicando en años sucesivos las fiestas a otras ciudades<sup>1</sup>. Si el criterio de selección hubiera de ser el lugar de origen de los primeros pobladores, entonces debemos advertir que llegaron gentes de muy diversas regiones de España, Portugal e incluso Italia, pero la principal aportación fue debida a un nutrido grupo de localidades marítimas o próximas a la costa, de las que, además de Mataró, hay que destacar, de oeste a este, Faro, Tavira, Montegordo, Villa Real, Castro Marim, Ayamonte, Redondela, Cartaya, Huelva, Cádiz, Dalías, Roquetas, Vinaroz, Cambrils, Reus, Torredembarra, Sitges, Barcelona, Premiá, Arenys de Mar y Canet de Mar. Entre ellas, Ayamonte ocupa –como su vecindad hace previsible– un lugar muy destacado por variadas razones, dejando sentir su influencia en lo político, en lo eclesiástico, en lo cultural, en lo profesional, en lo espiritual, etc., pero en la presente comunicación vamos a ocuparnos sólo de un concreto aspecto, el demográfico, y éste ceñido a la época fundacional, que delimitamos entre 1756 (año del nacimiento de Isla Cristina) y 1824 (año de las dos principales fuentes documentales de este período, el padrón general y la Memoria del primer párroco)<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> “Este año el Ayuntamiento de Isla Cristina ha querido iniciar una nueva experiencia dedicando a Mataró sus fiestas patronales, algo que se hará extensivo a otras ciudades en años venideros” (Saluda de la alcaldesa María Luisa Faneca López, en Fiestas del Rosario, Isla Cristina 2009, p.5).

<sup>2</sup> El padrón general de 15 de agosto de 1824 (Archivo Municipal de Isla Cristina, Legajo 365) será objeto de estudio en esta comunicación. La otra fuente es la MEMORIA sobre la fundación y progresos de la Real Ysla de la HIGUERITA tanto en lo material, como en lo espiritual, político y civil, según la narración de varios de los mismos fundadores, y testigos oculares. Escrita por el Presb<sup>o</sup>. Dn. JOSE MIRAVENT, primer Sacerdote natural de esta Ysla, y su primer Párroco, primero con título de Teniente, y después con el de Cura Economo. Año de 1824, que su autor fue poniendo al día con sucesivos añadidos hasta 1850, quedando inédito hasta que el semanario La Higuierita lo publicara por entregas en los años 20 del siglo XX; como libro, vio al fin la luz en 1933 editado por el periódico local Argos; la 2ª edición la publicaron el Instituto de Estudios Onubenses “Padre Marchena” y la Diputación Provincial de Huelva en 1981; la 3ª, editada en 1995 por José Rodríguez López bajo el título Historia primitiva de Isla Cristina, es sin duda la más valiosa por contener el facsímil del manuscrito antes de su transcripción; la 4ª, en fin, es la editada por la Diputación Provincial de Huelva y el Ayuntamiento de Isla Cristina en 2006.



En una brevísima presentación del contexto histórico de las relaciones entre la ciudad de Ayamonte y la naciente Higuierita, debemos decir que se conservan documentos que desde el primer momento hablan sobre el conflicto entre la ciudad de Ayamonte y la villa de La Redondela acerca de la jurisdicción sobre La Higuierita<sup>3</sup>, a la vez que también la Marina interviene sobre el nuevo asentamiento<sup>4</sup>. Muy pronto, en 1759, se firma un acuerdo entre los cabildos ayamontino y redondelero que no pacificó la cuestión<sup>5</sup>. El cabildo de Ayamonte dictó unilateralmente diversas ordenanzas para la población de la playa de la Higuierita<sup>6</sup>. Por fin, el 15 de abril de 1788 una Real Orden vino a zanjar la cuestión decidiendo que la Isla de la Higuierita se incorporase a la Corona, aunque fue necesario dictar el 14 de febrero de 1802 otra Real Orden dando, al cabo de los años, ejecución a la anterior, poniendo así fin a todo ejercicio de jurisdicción por parte de las autoridades políticas de Ayamonte y La Redondela e instituyendo en su lugar un cabildo municipal o Ayuntamiento propio de la Real Isla de la Higuierita que pasó a estar presidido por un subdelegado militar de la Marina<sup>7</sup>. Posteriormente, por Real Carta de 29 de octubre de 1833 pasó la población a la jurisdicción real ordinaria con independencia de la Marina y por Real Orden de 13 de enero de 1834 trocó su nombre en el actual de Isla Cristina.

En el terreno eclesiástico, los isleños acudieron desde el principio a la iglesia parroquial redondelera a celebrar bodas (la primera en 1759) y bautizos (el más antiguo documentado en 1768), mientras que solían ser enterrados en Ayamonte<sup>8</sup>. De esta ciudad se trajeron desde 1757 los clérigos (primero franciscanos, después mercedarios y finalmente seculares) que venían a decir Misa en La Higuierita. Con todo, ya en 1779 el visitador del Arzobispado de Sevilla avala la pertenencia de

---

<sup>3</sup> Se trata de las cartas dirigidas por la Marquesa de Astorga al Cabildo de Ayamonte el 13 de octubre de 1756 (Archivo Municipal de Ayamonte, Legajo 16, año 1756, f.181) y el 13 de diciembre de 1757 (ibídem, año 1757, f.127).

<sup>4</sup> Carta de 17 de octubre de 1757 del Ministro de Marina en Ayamonte José Quintana Cevallos al Cabildo de Ayamonte (Archivo Municipal de Ayamonte, Legajo 16, año 1757, ff.83-86).

<sup>5</sup> Convenio de 15 de mayo de 1759 (Archivo de Protocolos Notariales de Ayamonte, Legajo 280, año 1759, ff.71-73).

<sup>6</sup> Normas de 27 de agosto de 1777 para el gobierno político (Archivo Municipal de Ayamonte, Legajo 20, año 1777, ff.54-55), Auto de buen gobierno de 21 de octubre de 1782 (ibídem, Leg.21, año 1782, ff.70-71) y Auto de buen gobierno de 27 de agosto de 1783 (ibídem, Leg.21, año 1783, ff.71-72).

<sup>7</sup> Cf. José Miravent, Memoria sobre la fundación y progresos de la Real Isla de la Higuierita, Huelva 2006, pp.43-49.

<sup>8</sup> Excepcionalmente hubo isleños que llevaron a sus hijos a bautizar a Ayamonte. Es el caso de José Bogarín Pascual, hijo de padre gallego emigrado a Monte Gordo, donde nació este José en 1774, se bautizó en Castro Marim, pasó a La Higuierita, se casó en La Redondela en 1796 con una mujer de Villa Real de San Antonio, y al menos uno de sus hijos, José Bogarín Acosta, nacido en La Higuierita el 19 de mayo de 1804, fue bautizado en las Angustias, el 21 de dicho mes y año (Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, Caja 94, Membretes de Bautismo, Libro VII, n.A.65, transcrito en Jesús Bogarín Díaz, 150 Linajes Isleños, Huelva 2007, p.575).



la nueva población a la jurisdicción eclesiástica de la parroquia redondelera, lo que fue pacíficamente admitido por Ayamonte, como vemos por ejemplo en una inscripción del archivo parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias<sup>9</sup>. En 1788, incorporada la Isla a la Corona, el Consejo de Castilla creó una capellanía, para la que fue nombrado un franciscano del convento ayamontino. Si pasamos por alto el fallido acto regalista de segregación de la iglesia isleña (18 de abril de 1805), la independencia eclesiástica se consiguió mediante sendos decretos del Arzobispado Hispalense, uno primero de 23 de diciembre de 1811 que constituyó la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores de La Higuera en ayuda de parroquia de la de Ntra. Sra. de los Doce Apóstoles de La Redondela, y otro al fin de 7 de enero de 1823 que la erigió en parroquia separada<sup>10</sup>.

## 2. Los matrimonios de isleños en La Redondela.

Hasta que la iglesia isleña fue ayuda de parroquia (1811) no pudieron celebrarse bodas en La Higuera y lo más frecuente era que los isleños se casasen en La Redondela. El archivo parroquial redondelero es una fuente documental importante porque nos permite conocer los matrimonios de residentes en la playa de la Higuera y, dentro de ellos, cuántos contrayentes dijeron ser naturales de Ayamonte<sup>11</sup>. El resultado estadístico es que casi una quinta parte de las bodas estuvo protagonizada por al menos un contrayente ayamontino.

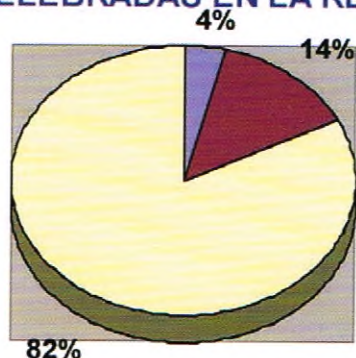
---

<sup>9</sup> Inscripción de sepultura de Sebastiana Ponce el 20 de enero de 1799 (Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, Caja 85, Defunciones Libro 14, f.189v, n.1074, partida transcrita en 150 Linajes Isleños, obra citada, p.575). El por qué el clero ayamontino aceptó la jurisdicción eclesiástica redondelera sobre La Higuera cuando las autoridades civiles de la ciudad seguían disputando a las de la villa la jurisdicción política, es una cuestión no suficientemente esclarecida todavía por la historiografía, pero podemos aventurar la hipótesis de que la demarcación de las parroquias de Ayamonte y La Redondela se basara en núcleos de población y no en territorios, por lo que quienes habitasen entre ambas poblaciones estarían bajo jurisdicción cumulativa salvo que una de las parroquias adquiriese todo o parte del territorio por prescripción (por el transcurso de un período de tiempo que los canonistas de la época varían en fijar entre diez y cuarenta años). Podemos, pues, pensar que se operó una prescripción, reconocida ya por el visitador general del Arzobispado en 1779, prescripción basada de una parte en la diligencia de los párrocos redondeleros de incluir a los isleños en sus padrones parroquiales y de otra parte en la praxis de los isleños de acudir a celebrar los sacramentos de bautismo y matrimonio a la iglesia redondelera. La venida de sacerdotes de Ayamonte a celebrar Misa en La Higuera no tenía relevancia a efectos prescriptivos porque se hacía a petición y encargo de los isleños, inicialmente por clero regular (primero franciscanos, luego mercedarios), sin pretensión jurisdiccional y que despertó el recelo del citado visitador (véase transcripción del documento de la visita pastoral, conservado en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla, Gobierno, Leg.1399, f.18, en el periódico La Higuera 15-9-1996, p.15).

<sup>10</sup> Cf. Jesús Bogarín Díaz, "Orígenes de la Parroquia de los Dolores", en Asociación Cultural El Laúd, I Jornadas de Historia de Isla Cristina, Isla Cristina 2008, pp.103-119.

<sup>11</sup> Archivo parroquial de Ntra. Sra. de los Doce Apóstoles, Libro II de Matrimonios (1652-1799). Cf. en 150 Linajes Isleños, cit., p.573, una estadística comparativa de cuántos contrayentes del período 1755-1799 residían en la villa de La Redondela (o sus huertos) y cuántos en las playas de Higuera, Muro Alto y Tuta.

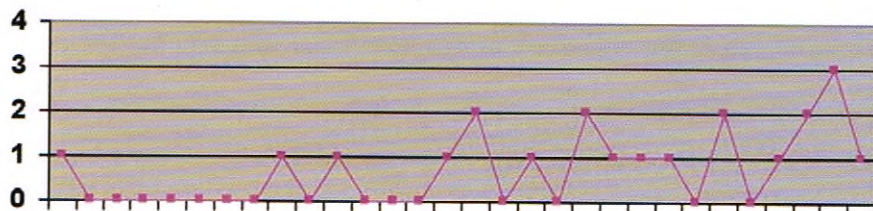
## BODAS DE HABITANTES DE LA HIGUERITA CELEBRADAS EN LA REDONDELA (1757-1799)



- Ambos contrayentes son ayamontinos
- Un solo contrayente es ayamontino
- Ningún contrayente es ayamontino

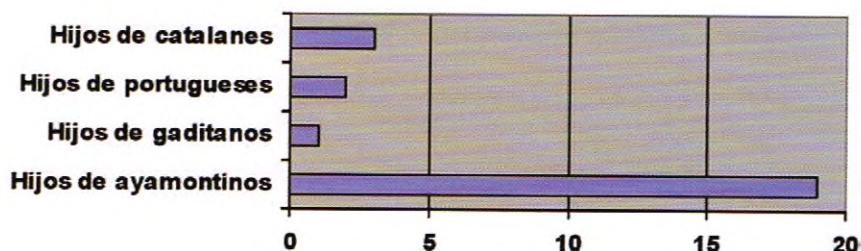
Por años, vemos que la primera boda en La Redondela de naturales de Ayamonte y residentes en La Higuera tuvo lugar en 1770 y que el número se incrementa a partir de 1784.

## AÑO Y NÚMERO DE BODAS DE AYAMONTINOS HABITANTES DE LA HIGUERITA CELEBRADAS EN LA REDONDELA



Podemos ahora preguntarnos por la filiación de estos ayamontinos residentes en La Higuera o, si se prefiere, isleños naturales de Ayamonte. La inscripción registral nos proporciona, en efecto, el dato, pues hace constar la naturaleza de los padres de los contrayentes.

## Filiación de los ayamontinos residentes en la Higuera casados en La Redondela (1770-1799)





El resultado es que la gran mayoría son inmigrantes de familia ayamontina y menos de la mitad son ayamontinos de paso, procedentes de Cataluña, Portugal o Cádiz. Pero veamos los nombres de estas personas:

- En el registro de bodas de la parroquia redondelera, el primer ayamontino probablemente residente en La Higuera es Manuel Figueroa (hijo de Antonio Figueroa y María de las Angustias Real, todos naturales y vecinos de Ayamonte), que casó el 3 de septiembre de 1770 con María Peñate, viuda de Gabriel Guerra, siendo uno de los testigos Sebastián Rodríguez Gazapo, que en 1774 obtendría licencia del Marqués de Ayamonte para abrir una tienda de barbería en la Plazuela de la Iglesia en La Higuera.
- De manera segura, la primera persona ayamontina de la que al casarse en La Redondela se dice explícitamente que residía en La Higuera es María de los Dolores Pasqual (hija de Pedro Pasqual y María Romero), quien casó el 4 de mayo de 1778 con José Faneca Buixó, natural de Montegordo, hijo del matoronés primer habitante de La Higuera; de este matrimonio descienden todos los que en la actualidad llevan en Isla Cristina el apellido Faneca, incluyendo a la alcaldesa, y que por tanto son tan matoroneses como ayamontinos.
- En 1780, la ayamontina Gertrudis Macías (hija de Manuel Macías y María de la Candelaria), residente en la playa de Muro Alto, casó con Francisco de las Nieves.
- En 1784, el ayamontino Miguel Pasqual Baptista (hermano de la ya citada María Dolores) casó con la ayamontina Salvadora Rosalía Faneca (hermana del ya citado José).
- En 1785, el portugués Luis de Sosa, de Lagos, casó con la ayamontina Francisca de Paula Macías (hermana de la ya citada Gertrudis), y el ayamontino José Pasqual (hermano de los ya citados María Dolores y Miguel) casó con la ayamontina Gertrudis Buscas (hija de Carlos Buscas y María Calvet).
- En 1787, Pedro de Moya, natural de Castro Marim, casó con la ayamontina Teresa Pasqual, hermana de los ya citados María Dolores, Miguel y José.
- En 1789, el ayamontino Pedro José Pérez (hijo de Pedro Pérez y María Fernández) casó con Inés de Moya, natural de Castro Marim, hermana del ya citado Pedro; y el ayamontino Manuel José Fernández (hijo de Manuel Fernández y María Rosario) casó con Andrea Gregoria Martín-Alberto, de La Redondela.
- En 1790, Salvador Bermúdez, de Ayamonte (hijo de Vicente Bermúdez y María Buscas), casó con Josefa Bogarín, natural de Castro Marim, habitantes ambos de La Higuera. Aunque no se expresa la naturaleza del padre del novio, la inscripción parroquial de las amonestaciones en Ayamonte (1767) nos dice que Vicente era de Cádiz.
- En 1791, la ayamontina Gertrudis Hidalgo (hija de Francisco Hidalgo y María Espell) casó con el portugués José Núñez, natural de Montegordo.
- En 1792, José Frigolé (hijo de José y Antonia), casó con María Jaramago (hija de Domingo Jaramago y Josefa Guerrero), siendo ambos contrayentes naturales de Ayamonte y habitantes en La Higuera.

- En 1794, Francisco Carbonell Matali, de Sitges, casó con la ayamontina Gertrudis Josefa Pasqual, hermana de los ya citados María Dolores, Miguel, José y Teresa; y la ayamontina María Rodríguez (hija de Antonio Rodríguez y María de Palma) casó con Jaime Campos, natural de Montegordo.
- En 1796, el ayamontino José Florencio Pérez (hermano del ya citado Pedro José) casó con la portuguesa Gertrudis de la Concepción Núñez, natural de Castro Marim, ambos habitantes en La Higuera.
- En 1797, José Alonso, natural de Ayamonte (hijo de Pedro Alonso e Isabel González), casó con Francisca Noble, natural de Villa Real, y José Antonio de la Feria (hijo de José Eulogio de la Feria y Francisca Velazco), natural de Ayamonte, casó con María de Campos, natural de La Redondela, siendo los cuatro contrayentes habitantes en La Higuera.
  - En 1798, la ayamontina Isabel Gómez (hija de José Gómez y María Rodríguez) casó con el portugués Simón López, ambos habitantes en La Higuera, el ayamontino Manuel Hernández-Fragoso (hijo de José Hernández-Fragoso y María Martín) casó con Josefa María, viuda de Domingo de Sousa, y el hermano de aquel, José Hernández-Fragoso lo hizo con Isabel (hija de Esteban Martín-Jaramago y Cipriana Martín).
  - Y en 1799, Manuel Martín-Jaramago (hijo también de Esteban y Cipriana), casó con María Fernández, otra ayamontina residente en La Higuera, hija de Manuel Fernández y María Morón Pérez.

Vemos que algunos progenitores se repiten, puesto que se casan varios hermanos, lo que sugiere como más probablemente sucedido que las familias estaban asentadas en La Higuera, no que hubieran llegado individualmente sus miembros. Estas familias, por orden alfabético, son: José Hernández-Fragoso y María Martín, Manuel Macías y María de la Candelaria, Esteban Martín-Jaramago y Cipriana Martín, Pedro Pasqual y María Romero, y Pedro Pérez y María Fernández, a las que hay que añadir las familias Buscas, Faneca e Hidalgo.

### **3. El padrón parroquial redondelero de 1770.**

Para conocer de una manera global en un momento determinado la población de La Higuera en esta época fundacional, disponemos en primer lugar de los padrones parroquiales de La Redondela en que se incluyen las playas de la Higuera, Muro Alto y la Tuta. Son listas de las personas obligadas a confesar y comulgar agrupadas en las chozas o barcas donde vivían, sin ningún otro dato. Se conservan en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla los padrones de 18 de junio de 1770, 24 de agosto de 1776, 24 de mayo de 1786 y 21 de mayo de 1787, y en el Archivo Municipal de Isla Cristina una lista de varones – para el alistamiento con motivo de la Guerra de la Independencia- de 16 de septiembre de 1808 tomada del último padrón parroquial redondelero entonces efectuado<sup>12</sup>.

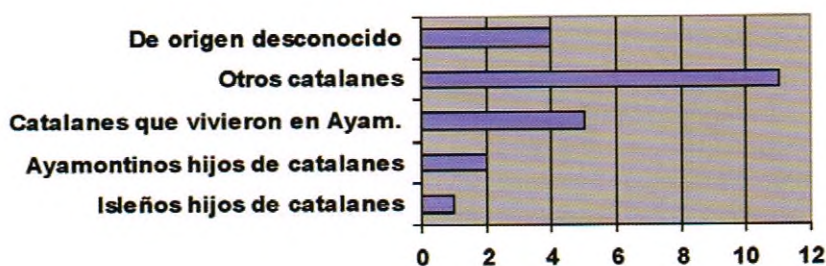
<sup>12</sup> Los cuatro primeros en A.G.A.S., Administración General, Leg.718; el último, en A.M.I.C., Leg.439.



Advirtamos que el empadronamiento parroquial efectuado por los párrocos de La Redondela es una fuente digna de consideración, aun a sabiendas de que una gran parte de la población no figura ahí porque era flotante o estacional, o bien se resistía a ser empadronada, pero precisamente por eso podemos decir que las listas de que disponemos nos muestran las personas más arraigadas en La Higuera<sup>13</sup>.

Las personas que aparecen en estos padrones en gran parte nos son conocidas por diversos archivos, lo que nos permite afirmar que en el primer padrón conservado, el de 1770, la población es de origen catalán (más del 85%), pero casi la mitad de estos catalanes había vivido previamente por algún tiempo en Ayamonte e incluso en algunos casos habían nacido allí<sup>14</sup>.

### Origen de los empadronados en la Higuera en 1770



### Padrón parroquial de Ntra. Sra. de los Doce Apóstoles (La Redondela, 18 de junio de 1770)

«Playa de la higuera. Collacion de esta Parroquial. Chosas habitadas»

Chozas habitadas	1ª familia	2ª familia	3ª familia
1º	Carlos Buscas Maria Buscas Juan mr	Lorenzo Vali Antonia Abalina	Pedro Canelas Maria Buscas Juan Buscas
2º	Miguel Pinel Madrona Belyes		

<sup>13</sup> Así, el padrón de 1776 (Archivo General del Arzobispado de Sevilla, Administración General, Leg. 718) recoge un total de 140 personas en la playa de la Higuera, mientras que el Plano del sitio de la Higuera (Archivo Municipal de Sevilla, Fondo del Conde del Águila, T.61, n.4, plano 3, reproducido y transcrito por José Luis Gozávez Escobar, Los orígenes de Isla Cristina. El impulso pesquero, Isla Cristina 1988, pp.76-83) recoge 75 compañías (de 44 al menos de las cuales, o sea, el 58%, podemos afirmar que pertenecían a catalanes) en las que trabajaban en La Higuera 746 personas en la industria de la sardina, además de 1350 hombres dedicados a la pesca en diversos tipos de barcos que faenaban en esas costas.

<sup>14</sup> La parte correspondiente a La Higuera de los padrones de 1770 y 1776 está reproducida en 150 Linajes Isleños, pp.592-597.



Chozas habitadas	1ª familia	2ª familia	3ª familia
3ª	Pedro Belyes		
4ª	Salbador Salba Margarita espinel		
5ª	Joseph Pinel Ysabel Maria		
6ª	Antonio Carbonel Theresa Carbonel	Josepha Checo	
7ª	Pedro Carbonel Pedro Juan Carbonel		
8ª	Domingo Yuio		
9ª	Antonio Martin Mariana Colomer		

En el padrón de 1770 encontramos que la primera familia empadronada es la del mataronés Carlos Buscas Tanat (de quien sabemos que vivió en Ayamonte al menos entre 1754 y 1765), su mujer María Calbet de Reus, y el hijo Juan Buscas Calbet, muy probablemente nacido en Ayamonte entre 1756 y 1762<sup>15</sup>.

En la misma choza vivía el matrimonio Lorenzo Valí y Antonia Abalina, siendo este último apellido una forma femenina del apellido del marido. Se trata, de Lorenzo Balí Busqué y Antonia Faneca Buixó, ambos de Mataró, pero casados en La Redondela en 1765. Antonia era hija de José Faneca, quien pasó de Mataró a

<sup>15</sup> Carlos Buscas Tanat llegó casado con Teresa Albanell Malloll, ambos de Mataró. El dato más antiguo de presencia documentada de la familia en Ayamonte (hallado por Agustín Ponce Figuerero en el Archivo de Protocolos Notariales) es el poder otorgado el 23 de noviembre de 1754 por Teresa para que su marido otorgase testamento en favor de la hija María (quien casó con el ya citado gaditano Vicente Bermúdez). El 17 de septiembre de 1757 consta que Carlos estaba ya casado en segundas nupcias con María Calbet, según consta en la partida de bautismo de Francisca Teresa María Gutiérrez, de la que fue madrina (Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, Caja 93, Membretes de Bautismos, Libro I). Hijos de este matrimonio Buscas-Calbet fueron Carlos (nacido en Ayamonte en 1763, Archivo Angustias, Caja 9, Bautismos, Libro 15, f.1v), Gertrudis (quien en el padrón general isleño de 1824 figura como natural de Ayamonte y de edad de 58 años, nacida por tanto en 1765/66) y Santiago (bautizado en La Redondela el 16 de agosto de 1768, haciéndose constar que sus padres habitaban en la playa de la Higuera y que había nacido –se infiere que en dicha playa– el anterior día 7). El que estos tres hijos no aparezcan en el padrón parroquial de 1770 se debe sin duda a que por edad no eran personas obligadas a confesar y comulgar, mientras que Carlos y Gertrudis sí están en el padrón de 1776, y sin descartar que Santiago hubiera fallecido, puesto que no tenemos noticias posteriores de él. En cuanto a Gertrudis, casó, como vimos, en La Redondela en 1785. Mayor que ella debió ser su hermano Juan, que figura en el padrón de 1770 como “menor” (no así en el de 1776) y que debió nacer en Ayamonte, donde vivían sus padres, por más que ni Gertrudis ni Juan aparezcan en los registros sacramentales de las Angustias.

Montegordo y de ahí a La Higerita, de la que fue su primer poblador permanente. No consta fehacientemente que la familia viviera en Ayamonte, pues el hecho de que Salvadora Rosalía Faneca Buixó figure como natural de Ayamonte (vgr. en su boda en La Redondela en 1784) puede deberse a que sus padres la llevaron allí a bautizar (1760) aunque naciese en La Higerita, pero ello bastaba para que oficialmente se le considerara natural de Ayamonte<sup>16</sup>.

Una tercera familia en la misma choza es la de Antonio Pedro Canela Rabassa, de Torredembarra, y su mujer María Gertrudis Aguaded Vidal, de Sitges, aunque por inercia con la primera familia, el padrón contiene la errata de dar el apellido Buscas a la esposa María Gertrudis (posiblemente madrina de Gertrudis Buscas) y al hijo Juan. En mayo de 1760 se practicaron para Antonio Pedro y María Gertrudis amonestaciones matrimoniales en la iglesia de las Angustias, porque estaban –al menos el contrayente– avecindados en Ayamonte, sin que sepamos si se casaron allí<sup>17</sup>. Una hija, Manuela Ana, les nació en Montegordo en julio de 1761. Otro hijo, Juan, que figura en el comentado padrón de 1770, aparece en su partida de matrimonio en La Redondela en 1785 como natural de esa villa, debiendo interpretarse este dato como que habría nacido en La Higerita y se habría bautizado en La Redondela.

En otras dos chozas hallamos a Miguel Pinell y a José Pinell. La presencia de esta familia catalana en Ayamonte está documentada al menos entre 1738 (en que José Pinell declaró haber llegado nueve años antes embarcado como paje de escoba en un navío real) y 1753 (bautizo de su hijo Juan Pinell Pereira)<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> El bautizo de Salvadora Rosalía tuvo lugar el 13 de febrero de 1760, donde se hace constar que nació el día 3 de dicho mes y año (Archivo de las Angustias, Caja 93, Membretes de Bautismos, Libro II). Los datos de los padres están tomados del Museu Arxiu de la Basílica de Santa Maria de Mataró. Hermana de Antonia y Salvadora Rosalía es la que en el padrón de 1770 figura como Madrona Belyes, que por errata aparece desplazada pues debe estar en la choza tercera, ya que se trata de Madrona Faneca, mujer de Pedro Verges. Véase sobre los Faneca, 150 Linajes Isleños, pp.229-230.

<sup>17</sup> El motivo de esta ignorancia es que se conserva el libro de amonestaciones matrimoniales de la época (Archivo de las Angustias, Caja 101) pero no el de matrimonios (falta el Libro 6, 1746-1774). Cf. Enrique R. Arroyo Berrones, *El Archivo Parroquial de Nuestra Señora de las Angustias de Ayamonte*, Ayamonte 2004, pp.48-49 y 72. Sobre los Canela, véase 150 Linajes Isleños, p.146.

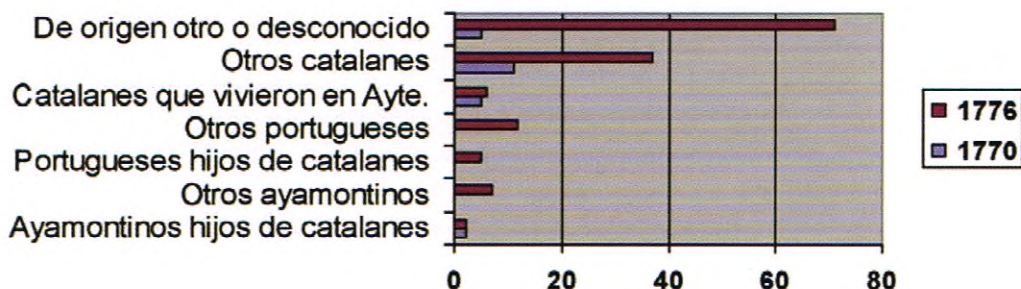
<sup>18</sup> Sobre los Pinell, véase 150 Linajes Isleños, p.435. El origen del linaje no está esclarecido, pues en su expediente matrimonial, Joseph Pinel declara el 17 de febrero de 1738 ser “natural de la villa de Santa Maria de Aren del mar obispado de Barcelona” (Archivo General del Arzobispado de Sevilla, Expedientes Matrimoniales Ordinarios, Leg.1347), pero el apellido Pinell no aparece en el archivo de la parroquia de Santa María, de Arenys de Mar (obispado de Gerona). Varios hijos del catalán José Pinell (hijo de Miguel y María) y la portuguesa Margarita de la Ascensión (casados en Ayamonte en 1738) fueron bautizados en las Angustias: Rosalía (1738), Juan Miguel (1739), José (1750) y Juan (1753). Quien en el comentado padrón de 1770 figura como Miguel Pinell probablemente sea el recién citado Juan Miguel (siendo en realidad Madrona no su esposa sino la de Pedro Verges), mientras que no sabemos si José Pinell es el padre o el hermano de Juan Miguel (y también desconocemos quién fuese la Isabel María empadronada en su misma choza, si la esposa de José hijo o una sirvienta de José padre o un familiar). Juan Miguel casó en 1772 en la aldea portuguesa de Deleyte y tuvo en La Higerita en 1776 a José Antonio Pinell Madeira, que se casó en La Redondela en 1797 con una mataronesa, de quien nació José Pinell Puigbert, que casó con Isabel María Buscas Herrera, hija del isleño Mariano Antonio Buscas Calbet, de la familia ya comentada.



#### 4. El padrón parroquial redondelero de 1776.

De 1770 a 1776 se produce un hecho de enorme importancia para el crecimiento y afianzamiento de La Higuera, a saber, el traslado de gran parte de los pobladores (casi todos los españoles, sobre todo catalanes, y algunos portugueses) del asentamiento de Montegordo, al negarse a obedecer la orden del Marqués de Pombal de instalarse en la recién fundada Villa Real de San Antonio<sup>19</sup>. La nueva composición demográfica de La Higuera se refleja en el padrón de 1776, donde el elemento ayamontino disminuye en términos relativos.

**Origen de los empadronados en la Higuera en 1770 y 1776**



En el padrón parroquial de 1776 encontramos el matrimonio de Pedro Pascual y María Romero con sus hijos, cuya llegada a La Higuera puede ser datada en 1774<sup>20</sup>.

#### 5. Las fianzas por sal.

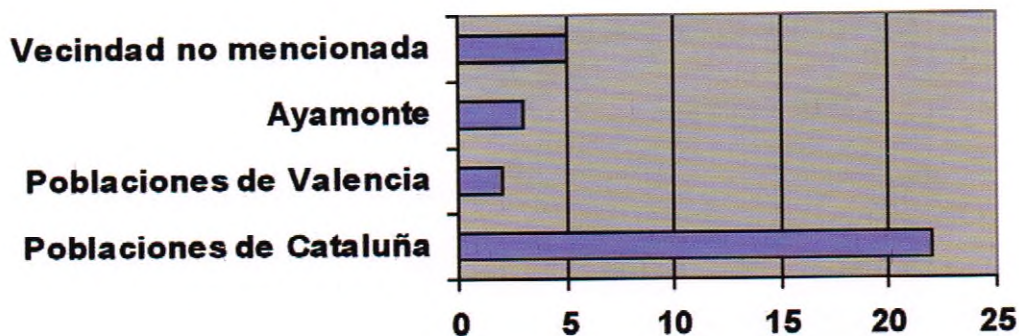
Otra fuente interesante del siglo XVIII es el registro notarial de las fianzas que se constituían por la sal que se retiraba del Real Alfolí de Ayamonte. Las escrituras solían expresar el lugar de vecindad del afianzado y en muchos casos

<sup>19</sup> Cf. Francisco Xavier d'Athaide Oliveira, *Monografia do Concelho de Vila Real de Santo António*, Porto 1908, pp.72-85; Carminda Cavaco, *Monte Gordo: Aglomerado Piscatório e de Veraneio*, Vila Real de Santo António 1974, pp.6-12.

<sup>20</sup> Sobre esta familia, véase 150 Linajes Isleños, p.454. En realidad, el apellido de este linaje era Rodríguez, pero era más conocido como Pascual, o bien porque en la familia fue frecuente tenerlo por segundo nombre de pila, o bien porque fuese un apodo de origen desconocido; lo cierto es que algunos personajes famosos de la historia isleña, como Diego Pérez Pascual, llevaron el apellido Pascual cuando en realidad deberían haber llevado Rodríguez. El tronco era, pues, Pedro Pascual Rodríguez Gatón. De su hija Gertrudis (nacida en Ayamonte en agosto de 1773), el párroco redondelero Antonio Camacho dice en el expediente matrimonial (1794) que ella "vino a dha Playa como de edad de un año qe criava al Pecho de su Madre sin haber salido de dha Poblacion en tiempo alguno". Es decir, que habría venido de Ayamonte a La Higuera en 1774.

dicen además que éste era residente en La Higuera<sup>21</sup>. Aunque la mayoría de los isleños eran vecinos de Cataluña, se encuentran también algunos avecindados en Ayamonte.

## Vecindad de los residentes en la Higuera afianzados por sal (1773-1779)



En los registros notariales de fianzas por sal, encontramos al menos tres vecinos de Ayamonte que residían en la playa de la Higuera, a saber, Simón Macías (el 3 de julio de 1775), José Morillo (el 15 de agosto de 1777) y Domingo Jaramago (el 16 de agosto de 1779)<sup>22</sup>.

### 6. El padrón general de 1824.

Los primeros padrones municipales de La Higuera son: el padrón de 16 de marzo de 1819, que es una mera lista de vecinos (o sea, cabezas de familia); el Libro de los Habitantes de este Pueblo de 15 de diciembre de 1822, donde figuran los vecinos distribuidos por calles y con los datos de edad, estado civil, ciudadanía y oficio; el padrón de 1 de junio de 1824, lista de vecinos por calles, con algún dato ocasional como la viudedad de las mujeres vecinas, la nacionalidad portuguesa o el estado eclesiástico de los clérigos; y finalmente, el padrón general de

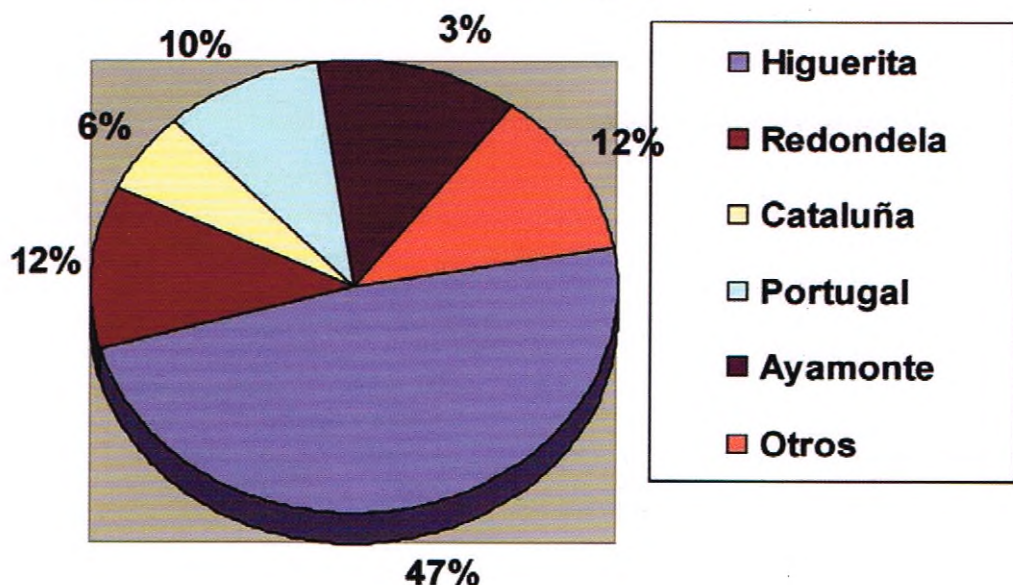
<sup>21</sup> Archivo Histórico Provincial de Huelva, Sección Histórica de Protocolos Notariales, Fondo de la Escribanía de Marina de Ayamonte, Legajos 6 y 7. Véase en 150 Linajes Isleños, pp.585-590, una lista conteniendo la fecha (de 1773 a 1779), el afianzado (con su vecindad y residencia), el fiador (que siempre era ayamontino) y las fanegas de sal cubiertas por la fianza.

<sup>22</sup> José Morillo probablemente sea el mismo que el P. Mirabent llama José Pérez Murillo, que en 1787 era mayordomo de la iglesia isleña de Ntra. Sra. de los Dolores (Memoria, 4ª ed., p.38). En cuanto a Domingo Jaramago, debe tratarse de Domingo Martín-Jaramago Barroso, casado en 1769 con Josefa Guerrero Ojeda, padres que fueron, entre otros, de María de las Angustias (nacida en Ayamonte en 1773), quien casó en La Redondela en 1792 con José Antonio Frigolé Ponce, ayamontino hijo de padre catalán.



15 de agosto de 1824, que es fuente imprescindible para cualquier investigación histórica, genealógica o demográfica de Isla Cristina, por la amplitud de datos que contiene, pues no sólo es el primer padrón municipal de almas (esto es, de todas las personas y no sólo de los cabezas de familia), sino que, distribuidas por calle y número, de cada persona se dice el nombre, edad, estado, naturaleza, destino u ocupación y tiempo de residencia<sup>23</sup>.

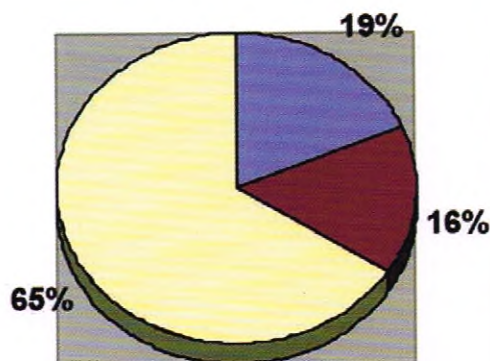
### NATURALEZA DE LOS HABITANTES DE LA HIGUERITA (15 agosto 1824)



Este padrón general nos permite, pues, hacer una estadística de los lugares de nacimiento de los isleños de 1824. Debe tenerse en cuenta que en esta época no hay documento oficial o archivo que registre verdaderamente el lugar de nacimiento, sino que por naturaleza se entiende el lugar de celebración del bautismo, que suele coincidir, aunque a veces la inscripción parroquial nos dice el lugar del domicilio de los padres, por donde podemos descubrir el lugar real del nacimiento. En este sentido, hay que recordar que no pudieron efectuarse bautizos en La Higuera hasta la constitución de la ayuda de parroquia en 1811 y por tanto casi todos los que en el padrón general de 1824 figuran como naturales de La Redondela son nacidos en La Higuera, así como la mayor parte de los empadronados como naturales de Castro Marim nacieron en Montegordo, playa perteneciente a su parroquia.

<sup>23</sup> Todos los padrones citados se conservan en A.M.I.C., Leg.365.

## CASAS DE LA HIGUERITA CON AYAMONTINOS EN EL PADRÓN DE 1824



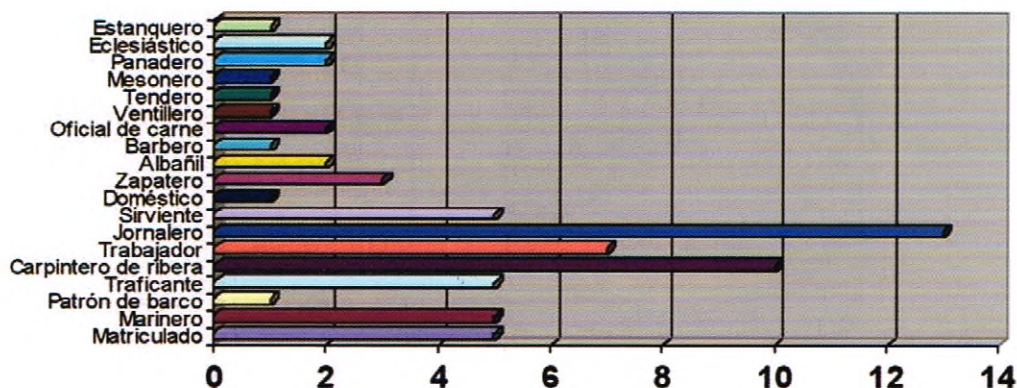
- Casas en que el cabeza de familia es ayamontino
- Otras casas con algún ayamontino
- Casas sin ayamontinos

Vemos, por tanto, que no llegaba a la mitad los isleños nacidos en La Higuera, aunque hay que elevar esta cifra a casi el 59% si le sumamos los que figuran como redondeleros y que en su inmensa mayoría eran nacidos en La Higuera y bautizados en La Redondela. De entre los venidos de fuera sobresalen muy destacadamente los ayamontinos, que se elevan al 13%, siendo el primer lugar de origen de los forasteros<sup>24</sup>. Es más, si consideramos los empadronados no individualmente sino por familias, encontramos que más de un tercio de los hogares isleños alberga a un ayamontino y que en más de la mitad de este tercio el cabeza de familia es natural de Ayamonte, lo que significa sin duda alguna que la ciudad del Guadiana era el lugar con más influjo, al menos sentimental en la Isla Cristina de 1824.

<sup>24</sup> Existe una razón que podría hacer disminuir este porcentaje. El párroco isleño, José Mirabent Soler, en carta de 27 de agosto de 1823 a la autoridad eclesiástica hispalense (Archivo General del Arzobispado de Sevilla, Asuntos despachados, Leg.167), salió en defensa de que los sacerdotes Antonio-Abad Delgado ex-franciscano y Francisco Milá Reyes ex-mercedario, residentes en La Higuera, no tuvieran que obedecer la orden de que los sacerdotes regulares secularizados se trasladasen al pueblo de su naturaleza porque "ambos nacieron en Ayamonte pero si hemos de estar al espíritu de la orden, deben más bien llamarse naturales de esta Ysla", sobre todo el P.Milá, que sólo accidentalmente nació en Ayamonte, pues dice que en las enfermedades y alumbramientos se acudía a dicha ciudad por carecer de médico y obstétrices en La Higuera. De manera semejante a como hoy los isleños van a Huelva a nacer, entonces lo harían a Ayamonte, por lo cual habría que reducir el número de ayamontinos en el padrón de 1824. Para evaluar la incidencia de esta circunstancia, buscamos en el padrón cuántos empadronados naturales de Ayamonte figuran con los mismos años de edad que de residencia (puesto que llegaron recién nacidos) y encontramos que son 27, o sea, un 14,5% del total de 185 ayamontinos, pero muchos de ellos son de padre o madre ayamontinos, que los llevaron a nacer en sus casas de origen, por lo que no estas personas deben ser descontadas como si no fueran de Ayamonte, mientras que sólo 5 personas de padres no ayamontinos llegaron recién nacidos, o sea, un 1,6% del total, que son los fueron a nacer a Ayamonte buscando asistencia tocológica (que pocos podrían pagar) o acaso que fueron allí sólo a ser bautizados. La variación que introduciría en la estadística el que pasáramos estas cinco personas del grupo de los naturales de Ayamonte al de los nacidos en La Higuera sería mínimo, pues en vez de un 13% y un 47% respectivamente, tendríamos un 12% y un 48%.



## OCUPACIONES DE LOS AYAMONTINOS (PADRÓN ISLEÑO DE 1824)

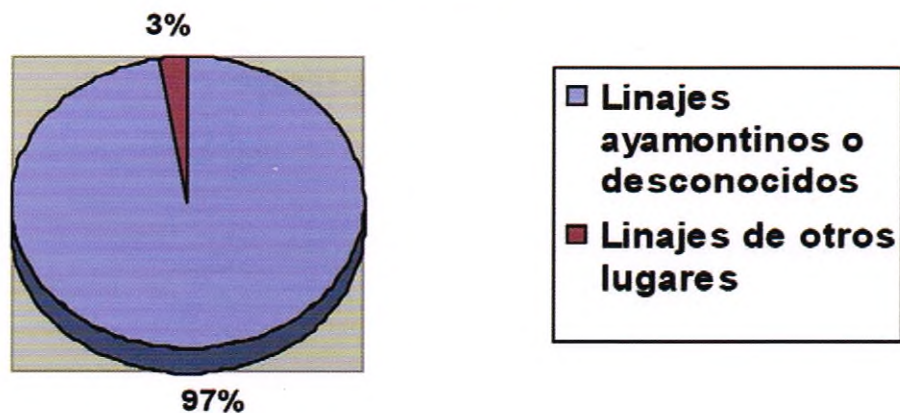


Por profesiones, aquellos ayamontinos de los que consta (excluyendo, pues, la mayoría de las mujeres, niños, ancianos y pobres sin ocupación) ejercían las más variadas, pero destacan de un lado los asalariados (jornaleros o trabajadores) y la gente de la mar, comprendiendo aquí los matriculados o marineros, un patrón de barco, los carpinteros de ribera (verdadera escuela ayamontina para los isleños) y los traficantes de pescado salado<sup>25</sup>.

Otro dato que puede despertar nuestro interés es si los ayamontinos empadronados en La Higuera eran de linaje ayamontino o foráneo, es decir, si Ayamonte fue un lugar de paso para la familia o estamos ante la emigración de personas bien arraigadas en la ciudad. No es una información que nos proporcione el padrón, sino el resultado de pesquisas genealógicas.

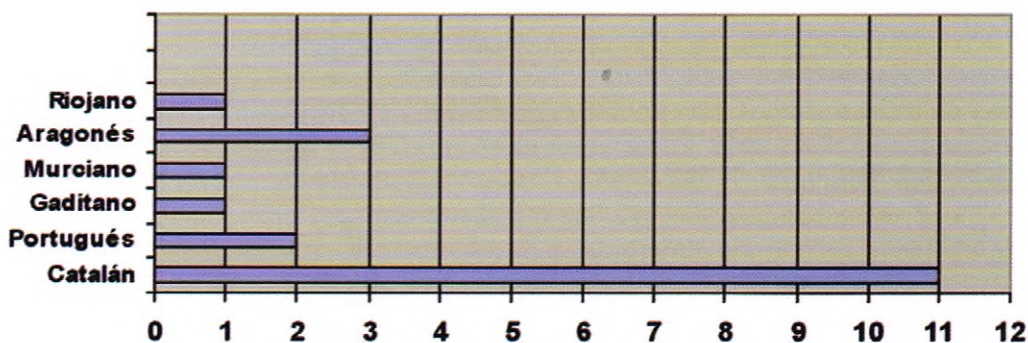
<sup>25</sup> Eran matriculados Manuel Milá Bermúdez, José Delgado, Manuel Pérez Medero, Francisco Reyes y Raymundo. Eran marineros José Romero Gómez de la Somera, José Pérez, Rafael Pérez Medero, Antonio Lorenzo y José Cayetano. Era patrón de barco Diego Martín. Eran traficantes Manuel de los Reyes, José Milá de los Reyes, Manuel Zarandieta Gómez de la Somera, Juan Zarandieta de los Reyes y Juan Pérez. Eran carpinteros de ribera Diego Milá Bermúdez, Manuel de los Reyes menor, José María Zarandieta Gómez de la Somera, Cayetano Zarandieta González, Francisco de Paula Zarandieta Pérez, Manuel Neto, Diego Pérez Valdepeñas, Manuel Pérez Valdepeñas, Francisco Delgado y Juan Zarandieta Gómez de la Somera. Eran trabajadores Juan Ventura López, Teresa Sánchez, Juan Milá, José Amo, Manuel Fernández, Josefa García y Miguel. Eran jornaleros José Frigolé Ponce, Francisco Yaque Machado, José Guerrero, Manuel Martín, Pedro Camacho, Juan Romero, Manuel Martín, Manuel González, Manuel Romero, José María Martín, Antonio Pérez, Antonio Domínguez y Pedro José Pérez Fernández. Eran sirvientes Francisco Domínguez, Dominga Ramírez, Gertrudis de los Santos, Carmen Fuentes y María Sánchez. Era doméstica Antonia Fuentes. Eran zapateros Joaquín Silveira, Antonio Silveira y Cayetano de los Santos. Eran albañiles José Pérez y Francisco de Paula González. Era barbero José Ortiz. Eran oficiales de carne José María Asencio y Manuel Asencio. Era ventillero José Castillo. Era tendero María Ramos. Era mesonero José Fragoso. Eran panaderas Gertrudis Buscas Calbet y María Antonia Zarandieta González. Eran eclesiásticos Francisco Milá de los Reyes y Antonio Delgado. Era estanquero Antonio Pérez Matos.

## Origen del linaje de los ayamontinos empadronados en la Higuera en 1824



Pues bien, sólo en el 3% de los casos he podido averiguar que el linaje familiar procedía de otros lugares, mientras que en el resto o consta que la familia era ayamontina o simplemente desconozco el origen, en cuyo caso no podemos presumir que fuese forastera. Y de ese 3% de ayamontinos oriundos de fuera, los lugares de procedencia familiar son muy variados, aunque predomina claramente Cataluña, dato que, como hemos visto, se remonta a los orígenes mismos de Isla Cristina<sup>26</sup>.

**Origen familiar de los empadronados en la Higuera en 1824 naturales de Ayamonte pero de familia forastera**

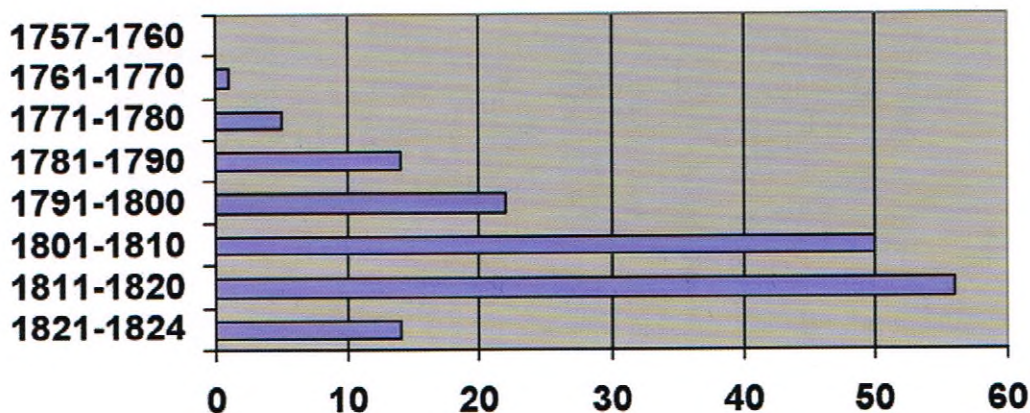


<sup>26</sup> Así, eran de origen catalán los Buscas, los Calbet, los Frigolé, los Milá y los Pinell; de origen murciano eran los Matos; de origen gaditano, los Bermúdez; de origen portugués, ciertos Pérez y los Yaque; de origen sevillano, Ponce; de origen villablanquero, ciertos Fernández. Cf. 150 Linajes Isleños.



Un dato de interés que sí nos proporciona directamente este padrón general es el tiempo de residencia, el cual –con las cautelas que impone el margen de error de la memoria del interrogado que ha de declarar al empadronador cuánto lleva en la localidad- nos permite conocer los años de llegada de los ayamontinos.

### LLEGADA DE AYAMONTINOS A LA HIGUERITA (PADRÓN DE 1824)



Vemos, desde la segunda década de la fundación, un aumento constante (sobre todo, según el Padre Mirabent, desde 1788)<sup>27</sup> y una eclosión a principios del siglo XIX. Con todo, debemos, a la luz de las fuentes antes estudiadas del siglo XVIII, matizar la escasez de ayamontinos llegados en las tres primeras décadas de existencia de La Higuera, que en buena parte se debe simplemente a su fallecimiento previo a 1824.

Pasando de las estadísticas a los nombres propios, el empadronado natural de Ayamonte con más tiempo de residencia en La Higuera es María Martín, suegra de Fidel Cabet, que llevaría 70 años en Isla Cristina, cosa imposible porque da una fecha de 1754, anterior a la fundación, y fácilmente se comprende que se trata de una errata por inercia de su edad y que no llevaría en La Higuera más tiempo que su hija María. Viene después el ayamontino Manuel José Fernández, que habría llegado en 1768/69 a los cinco años<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> "Se había ya aumentado la Poblacion con rapidez por los años de mil setecientos ochenta y ocho, estableciendose muchos trabajadores, y artesanos de Ayamonte, La Sierra, Algarve, y otros puntos" (Memoria sobre la fundación, cit., p.40).

<sup>28</sup> Véanse datos sobre estas dos personas (María Martín y Manuel Fernández) en 150 Linajes Isleños, pp.132 y 238 respectivamente. La primera era viuda de Manuel Martín-Montoya. El segundo estaba casado con María del Rosario y, entre sus hijos ayamontinos, podemos citar a María Fernández, quien casó con el portugués Pedro Pérez Oliveira y fueron padres de Pedro José y José Florencio cuyas bodas en La Redondela ya han sido citadas; y a Manuel José Fernández, quien casó en La Redondela en 1789 con Andrea Gregoria Martín-Alberto Hidalgo, hija de Antonio, de Ayamonte, y Josefa, de San Roque.

## Padrón general de 15 de agosto de 1824

Calle y número	nombre	edad	estado	naturaleza	destino u ocupación	tiempo de residencia
Plaza del Rey N.14	Fidel Cavet	75	casado	Mataró	traficante	60
	Maria Martin	39	id	Ayamonte	id	24
	Hijos (...)	(...)	(...)	Higuerita	(...)	(...)
	Maria Martin	70	viuda	Ayamonte	con sus hijos	70
Calle de las Cruces N.10	Manuel Fernandez	60	casado	Ayamonte	trabajador	55
	Andrea Martin	50	id	Higuerita	id	50
	Hijos (...)	(...)	(...)	id	(...)	(...)

## 7. Conclusiones.

De los datos anteriormente expuestos podemos concluir lo siguiente:

- 1º.- En el primer período de la historia de Isla Cristina (1756-1774), Ayamonte está demográficamente presente porque muchos de los catalanes fundadores habían estado previamente instalados en la ciudad del Guadiana y algunos incluso habían nacido allí.
- 2º.- Con el gran aporte demográfico de los habitantes de Montegordo en 1774, cambia la composición de la población isleña y el elemento ayamontino pierde importancia relativa.
- 3º.- En las dos últimas décadas del siglo XVIII (aproximadamente desde 1788) se incrementa notablemente la población de Isla Cristina con la llegada de trabajadores de localidades cercanas del Algarve y de lo que hoy es provincia de Huelva, sobre todo Ayamonte.
- 4º.- En las dos primeras décadas del siglo XIX se multiplica la aportación demográfica de ayamontinos a Isla Cristina hasta el punto que en 1824 Ayamonte era el primer lugar de origen de los isleños nacidos fuera, y más de un tercio de los hogares de Isla Cristina albergaba a algún natural de Ayamonte.

En pocas palabras, en la época fundacional de La Higuerita la aportación de Ayamonte es crucial, hasta el punto que, por expresarlo con una fórmula sintética que manifieste una verdad ciertamente no excluyente ni quizás predominante pero sin lugar a dudas cierta, podemos y debemos decir que "Isla Cristina es ayamontina".